



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 27 de mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00174-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE**

Sr(a).

**Director(a) de Institución Educativa del Nivel Inicial**

Los Olivos, Rímac, San Martín de Porres e Independencia

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

**Presente.-**

**Asunto: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE CONFORMAN EL "MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (MEDIT)".**

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00316-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
Expediente N° INT-0509185

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestar que, mediante documento de la referencia, la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), informa que realizará operativos de recojo de información, durante los meses de mayo a julio del presente año, con la finalidad de validar la actualización de los instrumentos que conforman el "Monitoreo de la Calidad de los Entornos de Aprendizaje y Desarrollo Infantil Temprano (MEDIT)."

Con este fin, se realizarán visitas a II.EE. públicas de nivel inicial de las siete UGEL, a cargo de personal autorizado del MINEDU, debidamente identificado. Dicho recojo de información comprenderá a directivos, docentes, padres/madres de familia y estudiantes de aulas de 5 años.

En ese sentido, se traslada la información para conocimiento, solicitando que las instituciones y comunidad educativa de la jurisdicción de la UGEL 02 estén informadas y puedan brindar facilidades para las acciones a desarrollar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en 2025

CRHH/J(e)AGEBRE  
FSC/EEIAGEBRE

EXPEDIENTE: USE2025-INT-0509185 CLAVE: BD5ED3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

